



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 JUN 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0029385/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar la reparación de dos equipos de aire acondicionado en el Laboratorio 213-215, en el Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Lo informado precedentemente por el Área Económica Financiera;
Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000031 emitida por el proveedor **Global Service SRL CUIT: 30-71507711-2**, por la suma total de \$6090.00.- (Pesos Seis Mil Noventa con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 1034

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. RUSTINO A. CINABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC